

Aviso

DENUNCIA N° : 017-2026
RADICADO N° : EI-2026-116
FECHA RECIBIDO EN LA ENTIDAD : 30 de enero de 2026
ENTIDAD : Municipio de Samaná Caldas
DENUNCIANTE : Anónimo

Asunto: Comunicado de trámite inicial Denuncia N° 017-2026, con radicado N°. IE-2026-116.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestra función principal, la cual es otorgar respuesta de fondo y oportuna a las peticiones, quejas y denuncias que se instauren ante nuestra competencia, le informo que conforme a la siguiente:

DENUNCIA

El día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026), y la cual fue trasladado por competencia desde la Procuraduría General de la Nación – Provincial Honda, en donde se denunciaron hechos irregularidades en la ESE Hospital San José de Samaná Caldas, relacionadas con la compra de una celular marca “Apple-IPhone” a cargo del presupuesto de la E.S.E.

Por lo anterior se procedió a ejecutar el siguiente:

TRÁMITE

Primero. - El día treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en la profesional universitaria grado 02, JULIANA JARAMILLO MONTOYA, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna No. 0205 de 2025.

Segundo. – El día dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026), por medio del documento con radicado II-2026-091, se elevó solicitud al Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de Caldas, que permitan esclarecer los hechos denunciados, con el fin de dar respuesta a la denuncia identificada bajo consecutivo interno 017-2025.



Se le informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** de la denuncia N° 017 – 2026, con radicado EI-2026-116 del día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026). Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **TRES (03) DE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

Para constancia firma,



Juliana Jaramillo Montoya
Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: JJM

